



[1]

Comparecencia del decano en el Parlamento para hablar sobre la Ley de Arquitectura

Imatge:

© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

El miércoles 1 de marzo, el decano del Colegio de Arquitectos de Catalunya, Lluís Comerón, ha comparecido en la comisión de territorio del Parlamento de Catalunya para exponer el punto de vista del COAC sobre el contenido del Proyecto de ley de arquitectura.

En su intervención, el decano ha defendido la importancia de disponer de un marco jurídico óptimo que ayude a construir un mejor futuro para nuestras ciudades. Haciendo un repaso histórico, ha recordado el papel destacado que han tenido a lo largo de los años las administraciones públicas en la contribución de la transformación y mejora del patrimonio urbano. Sin embargo, es un hecho que actualmente los instrumentos colectivos y la prevalencia de los criterios economicistas han situado la calidad y los recursos para lograrla como valores no prioritarios, poniendo en primer término los resultados a corto plazo e hipotecando así a las generaciones futuras.

Tal y como ha explicado Comerón, el Proyecto de ley tiene un claro objetivo de establecer y definir el interés público de la arquitectura como fundamento para el bienestar y la cohesión social. Así, desarrolla medidas para la divulgación, educación y promoción de la calidad arquitectónica, como son la creación del Consell de Qualitat Arquitectònica de Catalunya y del Premio Catalunya de Arquitectura, o el impulso de políticas específicas de ámbito local.

En el ámbito de la contratación pública, prevé los instrumentos para que las administraciones públicas, dentro del marco de la Ley de contratos estatal, puedan garantizar la ejemplaridad de sus actuaciones y licitaciones: con medidas para que los criterios de valoración de la calidad arquitectónica reciban siempre una valoración predominante; promueve la continuidad entre proyecto y dirección de obra, la composición adecuada de los jurados, los procedimientos que permitan el acceso a la profesión de los jóvenes titulados y el establecimiento de valores orientativos para calcular el precio de licitación de los contratos de redacción de proyectos.

Finalmente, el decano ha agradecido la contribución y participación de diferentes instituciones y colegios que representan a colectivos profesionales directamente implicados en el desarrollo de los proyectos arquitectónicos.

Respuesta a los grupos parlamentarios

En respuesta a las cuestiones planteadas por los representantes de los diferentes grupos parlamentarios, Comerón ha remarcado los puntos siguientes:

- La **utilidad, sentido y motivo** de la Ley de Arquitectura, que prevé un valor no cubierto por las otras legislaciones vigentes: el interés general de la arquitectura.
- La **contribución a reducir la precariedad profesional**, difundiendo el valor de la arquitectura.
- La **necesidad de poner en valor la calidad arquitectónica, difundiéndola y transmitiéndola** para que los ciudadanos tengamos los argumentos de juicio que nos ayuden a valorar los edificios, espacios, ciudades... no con criterios de inversión sino con criterios de mejora de nuestra manera de vivir.
- La **importancia de mejorar los concursos públicos**, promoviendo los de dos vueltas y poniendo los recursos para que el criterio económico no sea el principal.

Las intervenciones del resto de colegios

Además del decano del COAC, representantes de los Colegios de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; Ingenieros Industriales; Economistas; Aparejadores; Ingenieros Técnicos Industriales e Ingenieros Técnicos de Obras Públicas han intervenido también exponiendo su posicionamiento respecto a la futura Ley. En este sentido, tanto el Colegio de Ingenieros Industriales como el de Ingenieros Técnicos Industriales han expresado su oposición, pidiendo la retirada del proyecto de ley. Por contra, tanto el Colegio de Aparejadores como el Técnico de Obras Públicas se han mostrado claramente alineados en favor de la ley.

Comparecencias

Podéis consultar en la web del Canal Parlament las comparecencias de las diferentes

instituciones y asociaciones.

- Comparecencia del 15 de febrero: Cooperativa d'Arquitectes La Col, Arquitectes per l'Arquitectura (AxA), Agrupació Arquitectura i Sostenibilitat del Col·legi d'Arquitectes (AUS), Agrupació d'Arquitectes Urbanistes del Col·legi d'Arquitectes (AAUC), Consell d'Escoles d'Arquitectura de Catalunya, Federació de Municipis de Catalunya y Associació Catalana de Municipis. **Ver aquí**

[2]- Comparecencia del 1 de marzo: Col·legi d'Arquitectes de Catalunya, Col·legis d'Enginyers de Camins, Canals i Ports; Enginyers Industrials; Economistes; i Aparelladors, Enginyers Tècnics Industrials i Enginyers Tècnics d'Obres Públiques (todavía no disponible). **Ver aquí**

[3]

1/03/2017

[Tornar](#) [4]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <https://www.arquitectes.cat/es/comparecencia-del-decano-en-el-parlamento-para-hablar-sobre-la-ley-de-arquitectura>

Links:

[1] <https://www.arquitectes.cat/es/comparecencia-del-decano-en-el-parlamento-para-hablar-sobre-la-ley-de-arquitectura>

[2] http://www.parlament.cat/web/canal-parlament/sequencia/index.html?p_cp1=7893122#llistat_ordre_dia

[3] http://www.parlament.cat/web/canal-parlament/sequencia/index.html?p_cp1=7911151

[4] <https://www.arquitectes.cat/es/javascript%3Ahistory.back%281%29>